

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

Correo de hoy.

EXTRANJERO.

El 3 de Marzo, aniversario de la elevacion de Alejandro II al trono de Rusia, tuvo lugar en San Petersburgo una solemne funcion religiosa, despues de la cual hubo gran recepcion de corte. Los primeros que se presentaron á felicitar al czar fueron los grandes duques, á cuya cabeza marchaba el gran duque heredero; formaron todos un semicírculo, y avanzando el czarewitch expuso su satisfaccion al czar, así como la de todos los miembros de la casa imperial, añadiendo despues en tono grave: «Deseamos ardientemente y esperamos con fe que el soberano tomará de nuevo una de esas grandes resoluciones, como ya ha adoptado tantas en beneficio de Rusia.»

El emperador respondió acentuando sus palabras: «Os doy gracias de todo corazon por los deseos que me expresáis. Me esfuerzo y me esforzaré para que mi sucesor en el trono encuentre el imperio á la altura de su mision interior y exterior. Grandes cuidados reclaman mi atencion, y algunos perentorios. Por ejemplo, la reduccion del presupuesto de gastos, el arreglo de las contribuciones, el remedio de los males que afligen al ejército y á la administracion. Se emprenderán otras reformas cuando las pasiones se hayan calmado. Si no me fuere dado ver este momento, mi sucesor llevará á cabo aquella mision y la terminará vigorosamente.» Los grandes duques se alejaron en medio del mayor silencio, para dar paso á los ministros, que se adelantaban presididos por el conde de Gortschakoff.

Los periódicos de Berlin aseguran que el presidente del Reichstag, Herr Forckenbeck, tenia intencion de dimitir su alto cargo á consecuencia de la crítica que ha merecido su conducta (respecto de los discursos incendiarios de Hasselmann) por el príncipe de Bismarck el dia 4 en el Reichstag. Sin embargo, sus amigos le persuadieron á que no dimitiese, pues apenas lo realizara seria reelegido por aclamacion. Tambien los conservadores se adhirieron á esta manifestacion, cuyo resultado fué que Herr Forckenbeck permanezca en el puesto que tan dignamente desempeña.

En el «Reichsanzeiger» leemos que, paseando el dia 8 el emperador con la emperatriz por el piso bajo de palacio, resbaló sobre el pulido pavimento y cayó del lado derecho, recibiendo algunas contusiones en el costado y en el pecho. El estado general es bueno y han disminuido los dolores ocasionados por la caída. Al dia siguiente por la mañana oyó los informes diarios y recibió al príncipe Carlos.

El «Daily Telegraph» se ocupa del viaje que la reina de Inglaterra se propone hacer por Italia y de su permanencia en los lagos donde tiene ya preparada habitacion. Añade que es de esperar sean respetados sus deseos de vivir tranquila, sin hallarse contrariada por el continuo va y ven de sus súbditos residentes en Italia, pudiendo gozar en paz las delicias del mas hermoso país del mundo.

Afortunadamente la reina Victoria no tiene nada que temer de la curiosidad de los italianos. Todas las razas latinas están bien educadas, y aun las cla-

ses más humildes se distinguen por su reservada galantería hácia los forasteros.

Los italianos inventaron el «cincógnito» en el sentido moderno de la palabra, y saben respetarlo. Los príncipes de la familia real de Italia viajan continuamente por la Península sin que sean aclamados por las calles (cuando no lo desean) ú obligados á recibir los homenajes oficiales de las autoridades. Basta que hagan saber á estas que quieren ser considerados como particulares, para que todos respeten escrupulosamente sus deseos. Se cuenta del rey Víctor Manuel que una vez, sin tomar un nombre de circunstancias, permaneció durante tres semanas en una fonda de un pequeño establecimiento de baños de Saboya, sin ser molestado por inoportunas demostraciones de fidelidad. Ninguna aclamacion le distrajo ni de dia ni de noche. El caballero con traje de cazador era llamado por los concurrentes á la mesa redonda «monsieur d'Italie», y podia comer tranquilamente su polenta y fumar su cigarro Cavour. Y sin embargo, si «il Re Galantuomo» hubiera hecho una señal, todos los «chalets» de la localidad hubieran aparecido adornados como por encanto con la bandera tricolor y con la cruz de Saboya; tampoco hubiesen faltado los arcos de triunfo y las flores y los ramilletes arrojados al paso del rey mientras recorriera las calles.

El «Daily News» dedica un artículo muy extenso al proceso de Passanante y dice que el jurado de Nápoles debe haber encontrado poca dificultad para adoptar la decision que ha tomado, porque las pruebas del delito eran demasiado evidentes para inducir á error. «Los italianos, dice el «Daily News», deben hallarse satisfechos al saber que este asesino vano y egoista no podia en ningun modo ser considerado como un fenómeno político; nada ha demostrado que Passanante fuese instigado al delito por persona que quisiera deshacerse del rey con un fin reaccionario ó liberal en exceso; lanzáronle al crimen una vanidad morbosa y las amarguras de la pobreza como se ha descubierto por particularidades de su vida. Passanante ha conseguido la celebridad que deseaba, y este hecho no ha inspirado á los italianos, como inspiró á los alemanes la tentativa de Hoedel, un temor exagerado y pueril por la disolucion de la sociedad.»

(«La Mañana.»)

De «La Gaceta Universal»:

Los nihilistas rusos han fijado en los sitios más concurridos de las principales ciudades del imperio grandes carteles con la sentencia de muerte impuesta por el comité nihilista al gobernador de Charkoff, príncipe Krapotkin. La sentencia lleva la fecha del 22 de Febrero, y hé aquí el texto de la misma:

«Dimitri Nicolajewitsch Krapotkin, gobernador de Charkoff, que ha oprimido la sangre rusa constantemente durante seis años de servicios en Rusia, en Polonia y en Bulgaria, ha sido condenado á muerte por nosotros. Esta sentencia será ejecutada el 21 de Febrero, á medianoche, en Charkoff. Vamos á exponer los motivos de esta determinacion:

Sin contar sus crímenes pasados, el príncipe Krapotkin ha reinado cual verdadero sátrapa durante sus dos últimos años en el gobierno de Charkoff. Ha enviado á Siberia, y á trabajos forzados á perpetuidad, hombres cuyo único crimen era amar á su patria y la libertad.

Fomin, «criminal político» de esta especie, recibió 150 golpes de Kunt por orden de Krapotkin durante la instruccion de su proceso, siendo despues condenado á destierro y trabajos forzados perpétuos, aunque el infeliz era absolutamente inocente de los hechos que se le imputaban. Treinta y seis estudiantes de Charkoff fueron deportados á Siberia por disposicion administrativa. La viuda Akenia fué puesta en tortura, sobreviniéndole en ella la muerte, por sospechosa de haber dado asilo en su casa á un nihilista.

Durante su prision fué apaleada «diez y seis» veces. Dos dias despues de su muerte enviamos la primera advertencia al gobernador, cuya respuesta no se hizo esperar, pues detuvo á 87 inocentes bajo la inculpacion de nihilismo. Entre ellos se hallaban «dos niñas de catorce años.» El segundo aviso fué seguido de una segunda razzia, que comprendió sobre 40 inocentes.

La medida del crimen estaba colmada, y nosotros, «la venganza invisible del pueblo oprimido,» hemos condenado á muerte al verdugo del czar.

Despues de Metzuef, Krapotkin, y despues todo individuo que pisotee nuestra dignidad de hombres y nuestras aspiraciones de ciudadanos.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

Las circunstancias en que se ha constituido el actual gabinete, y la prevision de otros actos políticos importantes que puedan realizarse bajo su gobierno, exigen, ó cuando ménos aconsejan, me dirija á V. S. con algunas esplicaciones que le permitan responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al gobierno de S. M.

Más de cuatro años de constante y afortunado progreso en el camino difícil de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen para la política liberal conservadora una gloria cierta, que podrán disputar las opuestas pasiones, pero que no lograrán oscurecer jamás, ni en la conciencia de los presentes, ni en la memoria de los venideros.

Durante ese período se han desenvuelto, teórica y prácticamente, todos ó la mayor parte de los principios fundamentales que crean y conservan el orden moral y material en el Estado; se han utilizado, con tanta decision como prudencia, cuantos elementos habian preparado patrióticamente para restablecer el orden gobiernos anteriores; y merced á tan reparadora política, la tranquilidad pública se ha asegurado, y la hacienda y la administracion en todos sus ramos restablecen las quebrantadas fuerzas, si no tan de priesa como quisieran los que desconocen es el cuerpo social un organismo que vive, y no una simple máquina que se mueve, con la progresion constante que conduce seguramente al bien.

Continuar en la realizacion de esos fines por los mismos procedimientos de conciliacion, que hacen tan provechosa la tolerancia cuando tiene por base la firmeza, es todo cuanto se propone el actual gobierno; y esta sencilla y terminante afirmacion me escusa de mayores y más detalladas consideraciones, porque la conducta de V. S. para lo futuro no puede buscar origen de inspiracion mas cierto que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento admi-

nistrativo de los gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.

Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia, é inspirándose en esta verdad promovió el anterior gabinete y realizaron las Cortes con el rey una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminada á asegurar la libertad de la emision y la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual gobierno se propone consagrar la más preferente atención á continuar, desenvolver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él corresponde, sobre la que llama toda la atención de V. S. desde este primer momento, porque entiende que la restauracion eficaz de las fuerzas electorales del país no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio, sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no solo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos y haga comprender y sentir á los pueblos que es ya una cuestion de honra para el país que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infecundas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de accion y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la nacion ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinion su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.

Inspirándose en esos principios V. S. tendrá seguramente todo el apoyo que las autoridades de un país constitucional necesitan recibir de la opinion, y podrá contar tambien con el más decidido y enérgico de este gobierno.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1879.—Silvela.

Sr. Gobernador.

(«Correspondencia de España.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15.

Hoy han jurado los nuevos ministros de Estado y Ultramar señores marqués de Molins y Albacete.

Dícese que tanto los radicales como los tradicionalistas apoyarán en las próximas elecciones á candidatos de su partido.

Los rusos han abandonado la Rumania.

Inglaterra ha dirigido un «ultimatum» al rey de Birmania. Témesela guerra entre dichas naciones.

Berlin 14.—Segun un telégrama de Viena que publican los periódicos de esta capital, la sinagoga de Szegedin se desplomó á consecuencia de la inundacion, pereciendo entre las ruinas multitud de personas que se habian refugiado en aquel edificio creyéndolo más seguro que su sólida construccion.

San Petersburgo 14.—El general Tottleben llegará á Rusia á fines de este mes.

El abandono por el ejército ruso del territorio otomano se está llevando á cabo con gran rapidez.

Pesth 14.—Los periódicos de esta capital publican hoy una carta autógrafa del emperador Fran-

cisco José diciendo que en vista de la inundacion de Szegedin, renuncia á su proyectado viaje á Pesth con motivo de sus bodas de plata (el 25.º aniversario de su matrimonio).

Añade que desea que las cantidades que las corporaciones populares y particulares iban á gastar para dicha fiesta, sean consagradas al auxilio de las innumerables víctimas de las inundaciones.

Además de las sumas ya suscritas, el emperador ha hecho ya un nuevo donativo de 40 000 florines (cuatrocientos mil reales próximamente).

Viena 14.—Se teme que otras poblaciones situadas como Szegedin á orillas del Theiss, sean tambien inundadas. Reina gran pánico en la comarca.

Continúa la inundacion de Szegedin.

Berlin 14.—Toma consistencia el rumor de una próxima disolucion del Parlamento alemán.

Nueva-York 14.—Cartas de San Thomas fechadas el 8 de este mes, dicen que Blanco, antiguo presidente de la república de Venezuela, ha llegado á Caracas, en donde se ha restablecido la paz, y que los obreros de Santa Cruz se han declarado en huelga.

Hay temores de disturbios promovidos por los indígenas.

Madrid 15.

Mañana publicará la «Gaceta» el real decreto nombrando ministro de Ultramar al Sr. Albacete.

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes se acordará una nueva combinacion de gobernadores.

El Sr. Lopez Pinto será nombrado para la comandancia general de Santiago de Cuba.

Menudean las conferencias entre los Sres. Sagasta, duque de la Torre y Ulloa.

El general Blanco se embarcará el día 30 para la Habana.

La «Gaceta» publicará fijamente mañana el real decreto de disolucion del Congreso de diputados y el de la parte electiva del Senado. En el mismo decreto se hará la convocatoria para elecciones generales en la Península, islas Baleares, islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Las elecciones de diputados tendrán lugar el día 20 de abril. Las de senadores el 3 de mayo.

La reunion de las nuevas Cortes se verificará el 1.º de junio.

El nuncio de Su Santidad ha entregado al rey una carta autógrafa de Leon XIII.

Al Consejo de ministros celebrado hoy han asistido ya el marqués de Molins y el Sr. Albacete.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta del resultado de la conferencia que ayer celebró con los banqueros.

Desmíentese que se tratase de empréstito de ninguna clase.

El rey ha firmado el decreto de indulto para los periódicos.

Es seguro el nombramiento del Sr. Moraza para subsecretario de Ultramar.

El Sr. Mena y Zorrilla será nombrado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Asegúrase que el Sr. Ruiz Zorrilla aconseja á sus amigos el retraimiento en las próximas elecciones.

El lunes sale para el Norte el general Quesada. («Provincias.»)

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote declara que acepta el debate sobre la expedicion inglesa contra los zulús; pero no se fija el día para la discusion.

Viena 15.—Han sido salvadas un gran número de personas en Szegedin que se hallaban en inminente peligro á consecuencia de las inundaciones.

La prensa ministerial alemana no oculta la alar-

ma que le inspira la inteligencia cada vez más íntima entre los gobiernos de Rusia é Italia, la cual podría ser muy perjudicial á los intereses germanos.

La «Gaceta alemana» insiste en que una alianza ruso-italiana debe ser objeto de constante preocupacion por parte de los hombres de Estado de Berlin, pues llegará un día en que será inevitable un rompimiento entre Rusia y Alemania.

Pesth 15.—La delegacion húngara ha aprobado los dictámenes de las comisiones pidiendo suplementos de crédito con destino al ejército de ocupacion de la Bosnia.

Calcutta 15.—Las noticias del Afghanistan dicen que continúa la lucha inestina en aquel país á pesar de la energía desplegada por el nuevo Emir Jacob-Khan.

Se teme que se reanuden las hostilidades contra los ingleses; á pesar de haberse convenido la paz.

Roma 15.—Se desmiente la noticia de que se trate de variar el mando de los cuerpos de ejército de guarnicion en esta capital.

El Vaticano tiene el propósito de establecer un internuncio en Constantinopla.

París 15.—En el Consejo de ministros de hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Alberto Grevy (hermano del presidente) para gobernador general civil de Argelia.

Ottavia (Canadá) 14.—El ministro de Hacienda ha depositado en el parlamento del Canadá, un nuevo arancel proteccionista de las industrias canadienses que impondrá si se aprueba nuevos derechos, y un aumento de los que se cobran actualmente sobre los tejidos de lana y algodón, los aceros, los hierros, los metales y sus productos, los cereales, las semillas, los licores, los vinos y las especies. («Isleño.»)

París 14.—El general Berthaut ha dimitido el mando de la 18.ª division por la censura aprobada ayer del ministerio del 16 de mayo en el que desempeñó la cartera de Guerra.

En el Senado se ha comentado hoy mucho los términos en que está redactada la censura, considerando anormal el procedimiento que ha prevalecido.

Representantes de las derechas del Senado se han reunido hoy para interpelar al gabinete acerca del documento en cuestion, pero no han adoptado ningun acuerdo por falta de número.

Los Señores Broglie, Cailloux y Paris, miembros del gabinete acusado, asistieron desde una tribuna á la sesion celebrada ayer por la Cámara de diputados.

París 14.—Los periódicos anuncian que los individuos que formaron parte del ministerio de 16 de mayo van á protestar por medio de un documento público, contra la votacion de ayer de la Cámara de los diputados condenando los actos del gabinete á que pertenecieron.

Lisboa 14.—Cámara de los diputados.—Se pone á discusion una proposicion favorable al gobierno sobre la concesion de Zambezio, siendo aprobada por 91 votos contra 32.

Cámara de los Pares.—Se aprueba el proyecto introduciendo reformas en la colonia portuguesa de la Guinea por 36 votos contra 15.

El huracan anunciado por el observatorio meteorológico de Nueva-York, ha atravesado ayer por Portugal.

Londres 15.—El periódico el «Morning-Post» en su edicion de esta mañana dice que el Sr. Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, regresará á dicha ciudad el 1.º de mayo próximo.

Berlin 15.—Segun noticias de San Petersburgo,

corre allí el rumor de que el general Kauffmann, gobernador general del Turkestan, va á presentar la dimision de su cargo, á consecuencia del fracaso completo de la politica rusa en la cuestion del Afghanistan.

Bucharest 15.—Las tropas rusas que se hallan todavía en territorio rumano han recibido la orden de regresar á su país.

París 15.—Se espera una animada discusion en las Cámaras sobre la forma en que se llevó á cabo la proposicion de censura contra el ministerio de 16 de mayo, lo cual consideran las derechas contrario al reglamento.

Calcuta 15.—Segun órdenes recibidas del gobierno, las autoridades inglesas van á dirigir un «ultimatum» al rey de Birmania por las atrocidades que está cometiendo, y particularmente por la muerte dada á 40 individuos de su familia.

Al propio tiempo, algunas tropas inglesas han recibido la orden de concentrarse cerca de la frontera de dicho reino.

Se cree que muy pronto tendremos una guerra con Birmania.

(«Imparcial.»)

MADRID 14 DE MARZO.

El decreto de disolucion de las actuales Córtes y de convocatoria para nuevas elecciones, que se dijo aparecería mañana en la Gaceta, no verá la luz pública, segun se asegura hoy hasta el lunes de la semana próxima. Personas bien enteradas aseguran que está ya firmado por S. M. el Rey; pero que el ministerio no ha acordado todavía el día de su publicacion.

Algunos periódicos han dicho que las declaraciones hechas en la circular del señor Silvela se ampliarían pronto en un nuevo documento de carácter oficial. Supongo que esta noticia se refiere al preámbulo del citado decreto, pero dudo mucho que contenga otras declaraciones que la sencilla esposicion de motivos que obligan á tomar la importante determinacion de disolver las Córtes.

Otros periódicos suponen que el general Martinez Campos, cediendo á los Consejos de sus compañeros de Gabinete y principalmente del Sr. Silvela, ha variado de opinion respecto á la imparcialidad que han de observar las autoridades en las próximas elecciones generales. La noticia no es cierta. El gobierno persiste en su propósito de no consentir presion ilegal en favor de ningun candidato ministerial ó de oposicion, pero los que han creido que esto significaba abandono completo del sistema que permite al gobierno significar cuales serán los candidatos que apoyan su política, tendrán que desengañarse, porque el gobierno quiere sin duda evitar la anarquía en el mayor número de distritos, como consecuencia natural del abandono absoluto de las candidaturas ministeriales.

Se ha hablado tambien de una amplia amnistía por delitos políticos. Indudablemente tal es ó ha sido el pensamiento del presidente del Consejo, muy inclinado en todas ocasiones á estas medidas de clemencia, pero son tales los inconvenientes que se oponen á realizar esta medida, que probablemente quedará en proyecto.

La mayoría de los emigrados viven fuera de España, porque no quieren reconocer el orden de cosas existente, y por muy amplia que fuera la amnistía, siempre sería preciso hacer dicho reconocimiento. Además, á los que están conspirando, les conviene vivir fuera de España, especialmente á los que dirigen las conspiraciones, porque de esta manera quedan fuera del alcance de las leyes y de los tribunales.

Las opiniones entre los constitucionales sobre si se ha de reunir ó no la junta directiva del partido, y sobre si han de componer esta todos los ex-senadores y ex-diputados que haya en Madrid, ó solo los ex-ministros, son muy variadas. Creo que la resolucion definitiva será no reunirla ni dar manifiesto alguno contrario á que el partido acuda á las elecciones, presentándose candidatos en los distritos que hoy representan casi todos los diputados constitucionales.—P.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Mahonés» fondeado en este puerto á las cuatro y media de esta mañana procedente de Palma, son los siguientes:

D. Nicolás Piña.—Lorenzo Despuig.—Antonio Vives.—Bautista Abadie.—Antonio Bagur.—Jaime Juan.—Gabriel Cerdá.—María Lesma.—Cármel Plá.—Beltran N.—María Rotger.—Juan Mari.—Vicenta Navas y dos hijos.—María Roig y dos hijos.—Luis Gonzalez.—Pedro Fábregues.—Juan Gimenez.—Francisco Curet.—Dos guardias civiles.—Dos carabineros y una esposa de ellos.—Total 27 pasajeros.

Mientras se dirigia á esta ciudad en la mañana de hoy el coche-correo de Ciudadela, al llegar á las inmediaciones de «Biniaixa,» no ha querido franquear el paso un carro que iba delante, y en vista de esta tenacidad el conductor del coche quiso forzar el paso yendo á investir el carro, pero con tan mala suerte que por efecto del choque, vino al suelo aquel infiriéndose una leve herida en la cabeza.

Hostigados y asustados los caballos y no teniendo quien los sujetase se desbocaron y al llegar al puente denominado del «Gort» saltaron por uno de sus bordes cayendo dentro del torrente rompiéndose el coche y quedando mal parados los caballos. Los cuatro pasajeros que iban dentro previendo un desenlace funesto, salieron de él como pudieron, no sin haber sufrido algunas contusiones.

Como se vé este siniestro podia haber causado desgracias de mayor consideracion todavía, y como se causarán indudablemente, dada la endeblez y mala direccion de las obras provisionales que se hicieron cuando dicho puente desapareció con la fuerte avenida que ocurrió hace dos ó tres años, si no se pone en mejores condiciones de seguridad. Pero mas que todo lo que se hace preciso es la pronta construccion del primer trozo de carretera de esta ciudad á la de Ciudadela, sobre cuyo importante asunto ya hemos reclamado en otras ocasiones y sabemos que así el Ayuntamiento de esta ciudad como otros de la isla lo tienen ya pedido al Gobierno.

A las tres de la tarde del día de mañana los mozos comprendidos en el actual reemplazo y que no hayan redimido su suerte deben presentarse en las Casas Consistoriales con el fin de emprender marcha para la capital de la provincia.

El martes próximo es esperado en esta el señor Gobernador de estas islas.

Para la mar ha salido esta mañana la corbeta de los Estados-Unidos «Quegbang.»

A bordo del vapor «Mahonés» ha llegado hoy D. Luis Gonzalez auxiliar de este Lazareto.

Cuarenta y dos mozos de esta isla comprendidos en el actual reemplazo han redimido la suerte de soldado, habiendo ingresado en la Administracion Depositaria de Hacienda pública de este partido la suma de 84.000 pesetas. De dichos mozos hay 26 de esta ciudad, 5 de Ciudadela, 9 de Alayor y 2 de Mercadal.

Segun nos han manifestado debemos hacer constar que D. Teodoro Ládico no se presenta candidato por esta Isla en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid el día 13 del actual han salido premiados con 400 pesetas los billetes números 6.177 y 6.801 y con 2.900 el número 11.755 espendidos en esta ciudad.

Se ha remitido al consejo supremo de la guerra el expediente sobre pagas de tocas á D.^a María Vidal.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 14 Marzo de 1879.

Muy señor mio: Los telégramas recibidos en esta desde mi anterior correspondencia se refieren principalmente á la última sesion de la Cámara francesa, en la cual ha sido desechado por 317 votos contra 159 el proyecto de formacion de causa á los ministros del 16 de mayo, votándose enseguida la orden del día censurando á estos, la que ha sido aprobada por 240 votos contra 154.

Como se vé, las cosas no han llegado al extremo que se suponía, lo que se debe principalmente al buen sentido del actual gabinete. Mejor ha sido así.

Las últimas noticias de Oriente vienen á confirmar los despachos que extracté en mi anterior correspondencia sobre la situacion de las provincias danubianas, y dan cuenta de haber aprobado por unanimidad la Asamblea búlgara el proyecto de esposicion á las potencias pidiendo la union de la Bulgaria á la Rumelia.

Los demás telégramas recibidos son de escaso interés, teniendo solamente alguno el que menciona la enérgica oposicion que hace el gabinete de Viena á aceptar las indicaciones de los gobiernos extranjeros respecto á la ocupacion de la Rumelia.

Se está llevando á efecto en esta Diputacion provincial el acto de declaracion de soldados, cuya operacion ha dado lugar á muchas quejas por parte de varios interesados, en vista de la manera como se practican los reconocimientos, de lo que se hace eco la prensa de esta capital.

Segun resulta de datos oficiales publicados últimamente, los negocios terminados en esta Audiencia en lo criminal durante el año anterior fueron 1.320 por sentencia definitiva, 1.297 sobreseimientos y 2.280 autos interlocutorios, que forman un total de 4.897; y en lo civil 312 sentencias definitivas, 588 interlocutorios y 640 incidentes en Sala; total 1.488 ó sean 966 mas que en 1877.

Sigue nuestro Mercado con la calma de costumbre, operándose principalmente en cereales y algodon con bastante regularidad.

Continúa esta Bolsa acusando mucha flojedad en los cambios, cerrando á última hora el 3 por 100 interior á 14'25, el exterior á 15'05 y el 2 por 100 amortizable á 32'50.

Quedan á la carga para Ultramar los vapores avisados en mi última, cuyas fechas de salida no han tenido variacion.—Suyo affmo.,—F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Gabriel Arcangel.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Anunciata en San Francisco.

Mañana dia y fiesta del gran Patriarca S. José, se solemnizará en su propia iglesia con misa mayor, sermón á las 8 y media. Por la tarde se espondrá S. D. M. y se dará principio al acostumbrado solemne Septenario con canto y sermón todos los dias por los señores Licenciado D. Francisco Cardona y Orfila y D. Jaime Tutzó Pbro. Dirigido y costado todo por la Asociación Josefina de esta Ciudad.

Las muy dignas Señoras Obreras del P. san José, como de reglamento en la propia Capilla de la parroquia de Sta. Maria tiene mañana para los pobres que instruyen y sororren la misa de comunión á las 8 con plática por el Rdo. Sr. Director de José Pons, pbro.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, mañana dia del Patron de la propia Cofradía se pueden ganar dos Indulgencias plenarias concedidas por los SS. Pontífices, á las 7 y media habrá misa y comunión para los Cofrades: por la tarde á las 4 y media Rosario sermón por el señor Tutzó pbro., Motetes y gozos con armonium.

Parroquia de San Francisco, mañana á las 9 celebrará por primera vez el S. Sacrificio de la Misa D. José Pellicer y Huguet pbro. apadrinado por los Sres. Cura-párroco de la misma y Economo de Sta. Maria la misa será á cuarteto y armonium y será orador D. Antonio Orfila Pbro. Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen.

Santo de mañana

San José, esposo de Nuestra Señora.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 18.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí con 16 trips. 27 ps. efs. y la corrisp.

Despachados el 18.

Para la mar corbeta de guerra de los E. Unidos «Quebang» de 8 cañones 1000 caballos y 240 plazas al mando del Cap. de navio Mr. Targuhar.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia cuatro de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este juzgado con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito, las fincas siguientes:

1.º Una casa en esta ciudad, calle de San Lorenzo número sesenta y cinco bajo el tipo de mil cuatrocientas veinte y cinco pesetas.

2.º Otra casa en la misma calle, número sesenta y siete, bajo el tipo de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Juana Ponsetí y Ventayol en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: que el dia ocho de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última Villa calle de Angel número veinte y siete bajo el tipo de ochocientos cincuenta pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de Juan Palliser y Coll en concepto de tutor del pupilo Juan Palliser y Camps en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Ayuntamiento de Mahon.

OBRAS PUBLICAS.

El dia 24 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar ante la Comisión de Obras públicas, la subasta acordada por este Ayuntamiento para la construcción de una galería subterránea provista de nichos unipersonales y dos panteones en el rectángulo C. del salon antiguo del Cementerio Católico de esta Ciudad por medio de proposiciones que deberán hacerse en pliego cerrado conforme al modelo que se inserta á continuación bajo el tipo de 8.295 pesetas 08 céntimos y con estricta sujeción al plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal. Mahon 15 de Marzo de 1879.—El Presidente.—P. I.—José Vidal.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe vecino de enterado del proyecto de construcción de una galería subterránea provista de nichos y dos panteones en el rectángulo C. del Cementerio Católico de esta Ciudad, se obliga á hacer dichas obras con entera sujeción al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas por la cantidad de (en letras) pesetas, acompañando al efecto el talon de depósito que previene la condicion segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcaldia de Mahon.

El dia 21 del corriente mes á las doce de su mañana se reunirá la Junta municipal de Vocales asociados para revisar y censurar las cuentas del año económico de 1877-78 y para aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 1878-79.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Vocales además de las papeletas de citación que se distribuirán á domicilio.—Mahon 18 Marzo 1878.—El Alcalde, P. I.—José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

El dia 19 del corriente mes deben emprender la marcha los mozos sorteados en el presente reemplazo, para ingresar en la Caja de la Provincia.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, además de las cédulas individuales que se distribuirán á domicilio para que se eviten el incurrir en las severas penas que impone la Ley de reemplazos á los que no se presentan en el dia señalado.

Los mozos que deseen utilizar los beneficios que les concede el caso 4.º del art. 159 de la Ley, redimiendo su suerte a metálico, habrán de justificar su derecho con certificación de los Rectores ó Directores de los Establecimientos en que cursen, si se dedican á carrera; con igual documento expedido por los Gefes de las fábricas ó talleres, visados por esta Alcaldía si se dedican á una industria ú oficio, y con documento igual expedido por la autoridad local, si se dedican á labores ó faenas agrícolas. Mahon 11 Marzo de 1879.—El Alcalde Presidente.—P. I.—José Vidal.

INTERESANTE

á las Modistas, Sastres y Zapateros

Máquinas de «Singer» desde 500 á 1000 rs. una con 10 por 100 de rebaja al contado y á plazos semanales desde 10 á 20 rs.

Hilos de algodón de la célebre marca «Ancora» de todos los colores y números.

Agujas de todos números fabricadas espresamente para las máquinas «Singer.»

Aceite para id. id.

Accesorios para toda clase de labores.

SANTA EULALIA NUM. 23.

VINO Y JARABE de DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desgarran;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad
y la Riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho,
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan
Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstrucción de los huesos;
para la Cicatrización de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Nodrizas.

Una que se halla en Palma desearia encontrar criatura para amamantar en esta ciudad. Darán informes calle del Castillo núm. 100.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar.—Vive calle del Alba núm. 4.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de 6 meses. Vive en Villa-Cárlos calle de S. Pedro núm. 17.

SIRVIENTE.

Hay uno que desearia encontrar colocacion Vive en Alayor calle de las Parras casa sin número cordelería.

LETRAS SOBRE BARCELONA

A LA PAR.

Informes, Deya 18.

A LOS CONFITEROS.

En la calle de S. Roque n.º 39 se hallará GLUCOSA de superior calidad á 16 céntimos de escudo la libra é igualmente un variado y elegante surtido de papeles para envolver caramelos á precios sumamente módicos.

Confitería de Cardona calle de S. Roque numero 39.

D.^a JUANA SEGUI Y OLIVES

VIUDA DE D. DIONISIO PONSETÍ Y ROTGER

HA FALLECIDO HOY Á LAS 8 Y

MEDIA DE LA MAÑANA.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hija, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y que asistan al entierro que tendrá lugar mañana á las 10 de la misma.

Casa mortuoria Arraval 99.



Imp. de M. Parpal, Bastion 39.